



Distrito Unificado Escolar de Los Ángeles
Escuela Secundaria Audubon y Centro Especializado
4120 11th Avenue, Los Ángeles, CA 90008
Teléfono: (323) 290-6300 Fax: (323) 296-2433

John Deasy, PhD.
Superintendente de escuelas

Brenda Manuel, Ed.D.
Interim Superintendent LD3

DeWayne Davis, Ed.D.
Director

RE: LA RESPONSABILIDAD FINANCIERA DE PROPIEDAD DE ESCUELA DAÑADA

Queridos Padres/Tutores:

Esta carta es para informarle de su responsabilidad legal con respecto a la propiedad del Distrito Escolar Unificado de Los Ángeles. Código de Educación sección 48904 establece, en su parte pertinente, que el padre o tutor de un menor de edad que voluntariamente corte, desfigura, o de otra manera lesiona los bienes de los muebles o inmuebles del distrito o sus empleados serán responsables por todos los daños causados el menor hasta a \$ 10,000. Propiedad del Distrito incluye edificios y terrenos, así como libros de texto, libros de la biblioteca, computadoras, material de tienda, la ropa de educación física, y equipamiento deportivo. Un padre o tutor es responsable ante el Distrito para todos los bienes del Distrito prestado a un menor de edad y que no vuelva a la demanda.

Vamos a discutir el significado de esta responsabilidad con todos los estudiantes. Necesitamos su ayuda para asegurarse de que la propiedad del Distrito se mantenga en buenas condiciones y que materiales prestados vuelvan a la escuela al pedirlos.

Las siguientes son maneras de ayudar a su estudiante a entender esta responsabilidad:

- Modelar el manejo cuidadoso de los libros de texto, libros de la biblioteca, y otra propiedad escolar.
- Ayudarle los estudiantes encontrar un lugar seguro para guardar los libros durante el período de préstamo.
- Informarles a los estudiantes que el vandalismo no es sólo un delito, pero los padres o tutores pueden ser financieramente responsable de los daños.
- **Padres tendrán que pagar el costo de reemplazo o reparación por cualquier pérdida o daño de propiedad del Distrito.**

Yo entiendo que la escuela es legalmente autorizada de detener calificaciones, diploma, y transcripciones de estudiantes hasta que todas las obligaciones sean aclaradas. También entiendo que mi hijo/a no podrá participar en la culminación hasta que toda deuda esté pagada.

Firma de Padre/Madre (Fecha)

Nombre del Estudiante y Grado